

El mencionado expediente obra en el Departamento de Estadística de este Ayuntamiento, concediendo al interesado trámite de audiencia por período de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento, para que formule alegaciones y presente los documentos que estime pertinentes, a efectos de acreditar la residencia en este municipio durante la mayor parte del año.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones, se procederá a remitir el expediente al Consejo de Empadronamiento, para que adopte el preceptivo informe, antes de proceder a la declaración de la baja de oficio.

El Pedroso a 4 de junio de 2013.—El Alcalde Presidente, Manuel Meléndez Domínguez.

7W-8373

#### SANTIPONCE

El Pleno del Ayuntamiento de Santiponce en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2013, acordó la aprobación inicial la Ordenanza Municipal Reguladora de terrazas de veladores y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete la misma a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Santiponce a 7 de junio de 2013.—El Alcalde, José Carbonell Santarén.

4W-8389

#### SANTIPONCE

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados a continuación referenciados, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de este Ayuntamiento, sita en la calle Arroyo, s/n, de Santiponce (Sevilla).

Expediente sancionador: 17SC/2013

Interesados: Don Juan Luis Boza Caro y don José Manuel Santantón Reina.

DNI número: 47205578X y 28601835R, respectivamente.

Acto notificado: Resolución de Alcaldía números 171/2013 y 172/2013, respectivamente, de incoación de expediente.

Fecha: 16-04-2013.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Santiponce a 10 de junio de 2013.—El Alcalde, José Carbonell Santarén.

7W-8390

#### UTRERA

##### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Contratación Administrativa y Patrimonio.
  2. Domicilio: Pza. de Gibaxa, 1.
  3. Localidad y código postal: Utrera, 41710.
  4. Teléfono: 954860050.
  5. Telefax: 955861915.
  6. Correo electrónico: [contratacionypatrimonio@utrera.org](mailto:contratacionypatrimonio@utrera.org).
  7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.utrera.org](http://www.utrera.org).
- d) Número de expediente: SV09/2013.

##### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Mantenimiento y conservación del medio rural.
- c) Plazos de duración: 2 años.
- d) Admisión de prórroga: Si (2 años más por periodos anuales).
- e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90600000-3 (Servicios de saneamiento y limpieza en áreas urbanas y rurales y relacionados con ellos).

##### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio de adjudicación: Oferta económica (hasta 50 puntos); Mejoras comprometidas por el licitador consistentes en unidades de obra o labores que mejoren el servicio (hasta 20 puntos); Organización técnica del servicio (hasta 15 puntos); Estudio de costes (hasta 10 puntos); Otros recursos adicionales (hasta 5 puntos).

##### 4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: Ciento siete mil cuatrocientos treinta y ocho euros con dos céntimos de euro (107.438,02 €) IVA excluido, para los dos años de duración inicial del contrato.
- b) Importe total: Ciento treinta mil euros (130.000 €) IVA incluido, para los dos años de duración inicial del contrato.

5. *Garantías exigidas.*

- a) Provisional: No se exige la constitución de garantía provisional.
- b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación IVA excluido.

6. *Requisitos específicos del contratista.*

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliego de cláusulas administrativas particulares (Anexo II-A y Anexo II-B).

7. *Presentación de ofertas.*

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

- b) Modalidad de presentación: La señalada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

## c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano.
- 2. Domicilio: Pza. de Gibaxa, 1.
- 3. Localidad y código postal: Utrera, 41.710.
- 4. Horario: Lunes a viernes: 8.30h a 14.00 h.  
Sábados de 9.30 a 12.00 horas.
- 5. Dirección electrónica: [www.utrera.org](http://www.utrera.org)

- d) Admisión de variantes: No procede.

8. *Apertura de ofertas.*

- a) Dirección: Pza. de Gibaxa, 1.
- b) Localidad y código postal: Utrera, 41710.
- c) Fecha y hora: Acto público cuya fecha y hora se publicará en el Perfil del Contratante.

9. *Gastos de publicidad:*

A cargo del adjudicatario.

En Utrera a 9 de julio de 2013.—El Tte. de Alcalde Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio (P.D. 20/06/11), José Hurtado Sánchez.

34W-10084-P

UTRERA

Por resolución de Alcaldía de fecha 31 de mayo de 2013, se nombró funcionarias de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Técnicas de Gestión, Grupo A, subgrupo A2 a doña María Carmen Rodríguez Barrera y a doña María Mercedes Mena Gálvez, habiendo tomado posesión de la plaza el día 4 de junio de 2013.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el artículo 62.1.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Utrera a 5 de junio de 2013.—El Secretario General, Juan Borrego López.

4W-8269

UTRERA

Don Wenceslao Carmona Monje, 6º Tte. Alcalde del Área de Urbanismo (P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Decreto de 28 de diciembre de 2012) del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que no habiéndose podido llevar a cabo notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, por mantenerse ausentes de sus domicilios en horas de reparto o ser desconocidos en los mismos, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de dichos expedientes.

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>DNI/CIF</i>	<i>Expte.</i>	<i>Domic. obras</i>	<i>Documento</i>
D. Miguel Ángel Sánchez García y d <sup>a</sup> . Eva Patricia Peña Rubio	52.666.545-H	Expte. ROJP 139/2012	Hacienda Clarevot, pol. 1, parcelas 98, 97 y 96. fincas 24.093-BIS, 24.095-BIS y 24.097-BIS	Decreto resolutorio expte. ROJP 139/2012
D. Antonio Sánchez Pérez	28.912.044-D	Expte. ROJP 140/2012	Hacienda Clarevot, pol. 1, parcelas 98, 97 y 96. fincas 24.093-BIS, 24.095-BIS y 24.097-BIS	Decreto resolutorio expte. ROJP 140/2012
D. Juan Andrés Sánchez Ramírez y d <sup>a</sup> . Concepción Moreno Serrano	28.745.421-K 28.766.729-K	Expte. ROJP 143/2012	Hacienda Clarevot, pol. 1, parcelas 98, 97 y 96. fincas 24.093-BIS, 24.095-BIS y 24.097-BIS	Decreto resolutorio expte. ROJP 143/2012